

ACTA RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2022, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

CAAS-ORD-003-2022

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre siendo las 11:00 horas del día 04 de marzo de 2022, constituida en las Oficinas Administrativas de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("La Comisión"), sita en la calle de Mariano Otero No. 905 del Barrio de Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P., se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección General de "La Comisión", los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal del Agua, Luis Fernando Gámez Macías, Director General y Presidente Honorario; Eréndira Elizabeth Moreno Sánchez, Directora Administrativa y Presidente Ejecutiva; Lilia Loredo Jiménez, Subdirectora de Recursos Materiales y Humanos y Secretaría Ejecutiva; Joel Serna Briones, Subdirector de Costos y Concursos y Primer Vocal; Javier Gómez Reina, Director de Operación y Servicios y Segundo Vocal; Guadalupe Maricruz Ruiz Orta, Subdirectora de Control Presupuestal y Tercer Vocal; Graciela Llamas García, Subdirectora de Contabilidad y Tesorería y Quinta Vocal; María de los Ángeles Oliva Rodríguez en su carácter de Encargada del despacho de la Dirección Jurídica; Roberto Carlos Hernández Camargo, en su carácter del Titular del Órgano Interno de Control. estos últimos en su carácter de asesores de "EL COMITÉ", con el objeto de llevar acabo la presente reunión de "EL COMITÉ" bajo la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia.
- Declaratoria del Quórum Legal.
- III. Propuesta de modificación presupuestal a la partida 3381. Servicio de Vigilancia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Cierre de Acta.
- VI. Firma del Acta.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ" circula la lista de asistencia entre los miembros de este órgano colegiado que asisten a la presente reunión, adjuntando la misma al presente documento.

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Con la presencia del total de miembros titulares, así como de los asesores que conforman el presente "COMITÉ", se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo el presente acto.

1. 1

2

6

V

Ju



III. PROPUESTA AL COMITÉ SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 3381. SERVICIO DE VIGILANCIA.

La Secretaria Ejecutiva informa a los miembros del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de este Organismo, que se realizó un análisis de las necesidades de contratación del servicio de vigilancia para las diversas oficinas que ocupa esta Comisión; para lo cual se tomaron en consideración los servicios contratados en el ejercicio presupuestal anterior a fin de identificar aquellos de los cuales se podría prescindir, toda vez que como es del conocimiento de los miembros de este Comité, el presupuesto asignado a esta partida en comparación con el ejercicio anterior es de aproximadamente una cuarta parte del mismo, por lo cual se presenta la propuesta de los servicios que se pretende contratar para el presente año.

Comisión Estatal del Agua

Partida Clave		Concepto	
3381	CEA-1	Servicio de vigilancia en Oficinas Centrales, 1 elemento en turno diurno 12 x 12, de lunes a viernes, en horario de 8:00 am a 08:00 pm.	
3381	CEA-2	Servicio de vigilancia en Oficinas Centrales, 1 elemento 24 x 24, fines de semana, días festivos y 10 días por periodo vacacional del personal, en horario de 8:00 am a 07: 59 am.	
3381	CEA-3	Servicio de vigilancia en tanque tenorio, 1 elemento en horario de 8:00 pm a 08:00 am, de lunes a domingo en el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.	

Cuidad Satélite

Partida Clave 3381 CEA-4		Servicio de vigilancia en Oficinas Cd. Satélite, 1 elemento en horario de 8:00 am a 07:59 am de lunes a domingo, en el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.	
--------------------------	--	--	--

Tomando en cuenta lo anterior, y conforme al precio histórico que se venía manejando para la contratación del servicio, resulta necesario dar suficiencia presupuestal a dicha partida conforme lo siguiente:

SERVICIO	PARTIDA	MONTO PROGRAMADO	MONTO TOTAL REQUERIDO
Servicio de vigilancia para las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, para el ejercicio 2002.	3381. Servicios de Vigilancia.	\$750,000.00	1′050,000.00













Expuesto lo anterior, se puede apreciar la necesidad de dar suficiencia presupuestal por la cantidad de \$300,000.00 (trecientos mil pesos 00/100 m.n.), para tal fin se propone realizar los siguientes ajustes presupuestales:

PARTIDA	MONTO AUTORIZADO	MONTO A DISMINUIR
3551. Reparación y mantenimiento de equipo terrestre.	\$350,000.00	\$200,000.00
3471. Fletes y maniobras	\$800,000.00	\$50,000.00
3751. Viáticos en el país.	\$900,000.00	\$50,000.00

Por último, es importante mencionar que, conforme al monto propuesto para la contratación, no será necesario modificar el procedimiento autorizado en la reunión celebrada por este Comité en el mes de febrero, en la cual se acordó realizar la contratación mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

ACUERDO:

Tomando en cuenta que la modificación presupuestal propuesta no altera el procedimiento autorizado por este Comité en la Reunión celebrada el día 14 de febrero del presente año, y siempre y cuando la cantidad señalada a la que pudiera ascender la contratación señalada en este inciso, y observando cabalmente lo señalado en el artículo 6 de la LAESLP; los miembros del "COMITÉ" acuerdan por unanimidad que las contratación referida en el inciso III del presente documento, se lleve a cabo bajo los lineamientos del artículo 22 fracción II de LAESLP; y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y con fundamento en los artículos 33 fracción XI y 38 fracción VI, del Reglamento Interior de la CEA, se acuerda que tomando como base las funciones establecidas en los citados artículos, sea la Dirección de Planeación y Control, a través de su Subdirección de Costos y Concursos quien lleve a cabo los procedimientos de contratación mediante Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores; lo anterior mediante la modificación presupuestal propuesta en la fracción antes señalada.

IV. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria Ejecutiva del "COMITÉ" pregunta a los miembros asistentes si quisieran expresar o tratar algún tema específico que consideran se debe consultar en este "COMITÉ", a lo que los miembros responden que no existe otro asunto mas que tratar, por lo cual solicitan se proceda con la clausura de la presente reunión.

2 D









V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo más que agregar, quienes intervienen en este acto enterados de su contenido y alcance legal ratifican en todas sus partes, el contenido de la presente acta y acto seguido, C. Luis Fernando Gámez Macías en su carácter de Director General de la Comisión Estatal del Agua y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí, conforme a las facultades que le confieren en los artículos 9 y 14 fracciones I,VII y XXIII de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 20 fracciones, I, VII Y XXIII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí, da por clausurada esta sesión siendo las 13:15 horas del día de su inicio, así como el resto de quienes a ella concurren, para constancia legal y efectos conducentes, haciéndose constar que esta Acta fue elaborada en dos ejemplares, uno para el archivo y resguardo de la Secretaria Ejecutiva.

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Firmando la presente acta quienes intervienen y forman parte del mencionado Órgano Colegiado para todos los efectos legales a que hubiera lugar, en el lugar y fecha señalados al inicio de este instrumento CONSTE.

1

R

VI.- FIRMAS.

Presidente Honorario:

Luis Fernando Gámez Macías Director General

Presidente Ejecutiva:

Eréndira Elizabeth Moreno Sánchez

Directora Administrativa

Secretaría Ejecutiva:

Lilia Loredo Jiménez

Subdirectora de Recursos Humanos Y Materiales

1



Primer Vocal:

Joel Serna Briones
Subdirector de Costos y Concursos

Tercer Vocal:

Guadalupe Maricruz Ruiz Orta Subdirectora de Control Presupuestal Segundo Vocal:

Javier Sómez Reina
Director de Operación Y Servicios

Cuarto Vocal:

Graciela Llamas GarcíaSubdirectora de Contabilidad Y Tesorería

Asesores

María de los Ángeles Oliva Rodríguez Encargada del despacho de la Dirección Jurídica Roberto Carlos Hernández Camargo Órgano Interno de Control

